



NOTA DE PRENSA

DESDE EL 1 DE ABRIL NO ESTÁ PERMITIDO HACER QUEMAS AL AIRE LIBRE

Hasta el 15 de octubre, no está permitido la realización de quemas en espacios abiertos, salvo las excepcionales y permitidas que, además, cuenten con las correspondientes medidas de seguridad

COMARCA DE LAS CINCO VILLAS, 3 DE ABRIL DE 2021

El pasado 31 de marzo finalizó el plazo para poder realizar quemas al aire libre. Esta prohibición, que entró en vigor un día más tarde, tras su publicación en el Boletín Oficial de Aragón (BOA), se mantendrá hasta el 15 de octubre, salvo en algunas excepciones.

Entre ellas, las quemas autorizadas excepcionales, de residuos de poda de olivo y en instalaciones de carácter recreativo, cultural o similar, pero siempre que se cumplan las medidas de seguridad exigidas.

Desde la Comarca de las Cinco Villas se quiere hacer hincapié “en la necesidad de respetar estas directrices”, indica el consejero de Medioambiente comarcal, Ezequiel Marco, tras un pequeño susto que tuvo lugar ayer en la localidad de la que es alcalde: Biota.

“Hay que apelar al sentido común, no se puede quemar un rastrojo o restos fuera de los periodos establecidos. El riesgo es alto”, señala.

Especialmente, si no se cumplen las pautas que marca la Dirección General de Medio Natural y Gestión Forestal del Gobierno de Aragón.

Entre ellas, que para hacer una quema se debe de contar con autorización pertinente; comprobar que no haya aire, un elemento de gran riesgo, puesto que favorece la propagación. Por ello, “si una quema comienza sin viento, pero luego aparece, hay que interrumpirla automáticamente”, precisa Marco.

Igualmente, hay que atender al índice de riesgo por uso del fuego en Aragón, que se establece en función de las temperaturas, el viento, etc. Este índice puede consultarse diariamente a través de la siguiente web: www.aragon.es/incendiosforestales

Del mismo modo, hay que adecuar una faja sin combustible alrededor de la zona a quemar y vigilar todo el proceso, hasta el que el fuego esté totalmente apagado.

“En caso de que el incendio crezca, adoptar inmediatamente las medidas oportunas para evitar la propagación de las llamas. Actuar rápidamente puede ser la clave del éxito para erradicarlo”, puntualiza el consejero de Medioambiente comarcal.

Para evitar incendios también es importante depositar los residuos en los lugares controlados y habilitados para este uso. Porque depositarlos en espacios no seguros puede generar combustión espontánea.

IMAGEN ADJUNTA: El incendio que se generó ayer en los alrededores de Biota se pudo controlar, pero el fuerte viento reinante hizo temer lo peor.

MÁS INFORMACIÓN:

NURIA ASÍN: 609 001 377

prensa@comarcacincovillas.es